

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ
ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO DEL INFORME

| | |
|--|-----------|
| CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS..... | 3 |
| OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL..... | 4 |
| ESTADOS FINANCIEROS..... | 6 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO | 6 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVO Y PATRIMONIO..... | 7 |
| ESTADO DE RESULTADOS..... | 8 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 9 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 10 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 11 |
| NOTA 1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL..... | 11 |
| NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN | 11 |
| NOTA 3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES | 18 |
| NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS | 19 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO..... | 20 |
| NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR..... | 20 |
| NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 21 |
| NOTA 8. INVENTARIOS | 21 |
| NOTA 9. INVERSIONES..... | 21 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 22 |
| NOTA 11. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS | 22 |
| NOTA 12. PROVEEDORES NACIONALES..... | 23 |
| NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR..... | 23 |
| NOTA 14. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES..... | 23 |
| NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS | 25 |
| NOTA 16. OTROS PASIVOS | 26 |
| NOTA 17. PASIVOS FINANCIEROS..... | 26 |
| NOTA 18. PATRIMONIO | 26 |
| NOTA 19. INGRESOS ORDINARIOS | 26 |
| NOTA 20. COSTO DE VENTAS..... | 27 |
| NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN..... | 27 |
| NOTA 22. GASTOS DE VENTAS | 28 |
| NOTA 23. COSTOS FINANCIEROS | 28 |
| NOTA 24. OTROS INGRESOS..... | 28 |
| NOTA 25. OTROS GASTOS | 29 |
| NOTA 26. EVENTOS SUBSECUENTES | 29 |

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO LUIS G. PÁEZ

Nosotros, **BLANCA JULIET RINCON CARREÑO**, como Representante Legal y **MARTHA JANETH TORRES GONZALEZ**, en calidad de Contadora del **INSTITUTO LUIS G. PÁEZ**:

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a fecha de preparación, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a fecha de preparación, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,



BLANCA JULIET RINCON CARREÑO.

Representante Legal



**MARTHA JANETH TORRES
GONZALEZ
Contador
T.P.No.180640-T**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asambleístas Miembros Activos

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Instituto Luis G. Páez (el Instituto) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de 2024 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por mí y en mi informe del 28 de enero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y manejar el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del instituto de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el instituto en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si, la dirección tiene intención de liquidar el instituto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

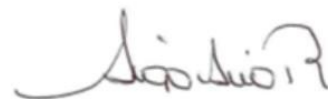
En mi opinión los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del instituto al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Institución ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y en los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los señores asambleístas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Institución y los de terceros que están en su poder.
- e. La Institución dio cumplimiento a la Ley 1676 de agosto de 2013 respecto a la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, realizando la Institución el pago de dichos aportes en forma correcta y oportuna.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Institución y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan modificar mi opinión.




SERGIO ALEJANDRO ASENSIO R.
Revisor Fiscal
T.P.No.53667-T
Miembro de AM Consulting S.A.


INSTITUTO LUIS G. PÁEZ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Con corte al 31 de diciembre)
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

| | | 2025 | 2024 |
|---|-------------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | |
| | NOTA | | |
| CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 66.800 | 2.505 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 61.931 | 36.716 |
| Activos por impuestos corrientes | 7 | 2.762 | |
| Inventarios | 8 | 18.618 | 25.644 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 150.111 | 64.865 |
| NO CORRIENTE | | | |
| Inversiones | 9 | 6.204.556 | 1.054.556 |
| Propiedades, planta y equipo | 10 | 7.292 | 6.151.208 |
| Activos Diferidos | 11 | 1.050.720 | 2.728 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 7.262.568 | 7.208.492 |
| TOTAL ACTIVO | | 7.412.679 | 7.273.357 |

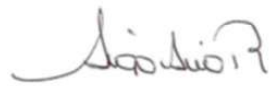
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



BLANCA JUIEL RINCÓN CARREÑO
Representante Legal



MARTHA JANETH TORRES G.
Contadora
T.P.No.180640-T




SERGIO ALEJANDRO ASECIO R.
Revisor Fiscal
T.P.No.53667-T
(Ver la opinión adjunta)

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Con corte al 31 de diciembre)


(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------|-------------------------|-------------------------|
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| | NOTA | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Proveedores nacionales | 12 | - | 1.105 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 2.038 | 22.185 |
| Pasivo por impuestos corrientes | 14 | 15.978 | 6.757 |
| Beneficios a empleados | 15 | 19.503 | 10.001 |
| Otros pasivos | 16 | <u>5.694</u> | <u>1.494</u> |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | <u>43.213</u> | <u>41.542</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Pasivos financieros | 17 | - | 105.428 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | <u>-</u> | <u>105.428</u> |
| TOTAL PASIVO | | <u>43.213</u> | <u>146.970</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Aporte social | 18 | 56.495 | 56.495 |
| Reservas ocasionales | 18 | 109.671 | 109.671 |
| Resultado del ejercicio | | 658.817 | 66.717 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 114.912 | 48.195 |
| valorización de construcciones y edificaciones | | | 415.738 |
| Efecto convergencia NIIF | | <u>6.429.571</u> | <u>6.429.571</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | | <u>7.369.466</u> | <u>7.126.387</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>7.412.679</u> | <u>7.273.357</u> |


Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



BLANCA JIMÉNEZ ARREÑO
Representante Legal



MARTHA JANETH TORRES G.
Contadora
T.P.No.180640-T



SERGIO ALEJANDRO ASECIO R.
Revisor Fiscal
T.P.No.53667-T
(Ver la opinión adjunta)

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ


ESTADO DE RESULTADOS

(Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre)


(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------|-----------------------|----------------------|
| | NOTA | | |
| INGRESOS ORDINARIOS | 19 | 321.653 | 178.110 |
| COSTO DE VENTAS | 20 | <u>5.832.841</u> | <u>92.335</u> |
| (DÉFICIT) EXCEDENTE BRUTO | | (5.511.188) | 85.775 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 21 | 667.168 | 267.281 |
| GASTOS DE VENTAS | 22 | <u>-</u> | <u>9.503</u> |
| (DÉFICIT) OPERACIONAL | | (6.178.356) | (191.009) |
| COSTOS FINANCIEROS | 23 | 122.964 | 9.215 |
| OTROS INGRESOS | 24 | 6.980.419 | 290.890 |
| OTROS EGRESOS | 25 | <u>16.503</u> | <u>8.407</u> |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 662.596 | 82.259 |
| PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 14 | 3.779 | 1.681 |
| IMPUESTO DIFERIDO DE RENTA | | <u>-</u> | <u>13.861</u> |
| EXCEDENTE DEL PERÍODO | | <u>658.817</u> | <u>66.717</u> |

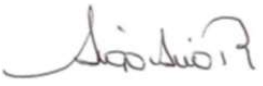
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



BLANCA JULIET RINCÓN CARREÑO
Representante Legal



MARTHA JANETH TORRES G.
Contadora
T.P.No.180640-T



SERGIO ALEJANDRO ASENCIO R.
Revisor Fiscal
T.P.No.53.667-T
(Ver la opinión adjunta)

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre)

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

| Concepto | Aporte Social | Reservas Ocasionales | Resultado del Ejercicio | Resultados Acumuladas | Valorización de PPE | Efectos de Conversión a NIIF | Total Patrimonio |
|---|---------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 56.495 | 109.671 | 66.717 | 48.195 | 415.738 | 6.429.571 | 7.126.387 |
| Traslado de resultados del ejercicio | - | - | (66.717) | 66.717 | - | - | - |
| Venta de bienes | | | | | (415.738) | | (415.738) |
| Excedente del período | | | 658.817 | | | | 658.817 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | 56.495 | 109.671 | 658.817 | 114.912 | - | 6.429.571 | 7.369.466 |

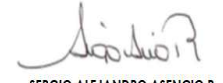
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



BLANCA JULIET RINCÓN CARREÑO
Representante Legal



MARTHA JANETH TORRES G.
Contador
T.P.No.180640-T





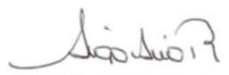
SERGIO ALEJANDRO ASENCIO R.
Revisor Fiscal
T.P.No.53667-T
(Ver la opinión adjunta)

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|--|---|
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Resultado del ejercicio | 658.817 | 66.717 |
| Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización del efectivo: | | |
| Gasto por depreciación | 9.011 | 9.715 |
| Gasto por amortización de activos intangibles | - | 3.918 |
| Provisión de impuesto de renta corriente | - | 1.681 |
| Movimiento neto de impuesto diferido | 3.779 | 13.861 |
| Capital de trabajo provisto por las operaciones del año | 671.607 | 95.892 |
| Cambios en el capital de trabajo | | |
| (Aumento) neto en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | (25.215) | (5.554) |
| (Aumento) Disminución neto en activos por impuestos corrientes | (2.762) | 258 |
| Disminución (Aumento) neto en inventarios | 7.026 | (9.016) |
| (Disminución) neta en cuentas por pagar a proveedores Nacionales | (1.105) | (957) |
| (Disminución) Aumento neto en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (20.147) | 4.888 |
| Aumento (Disminución) neta en pasivo por impuestos corriente | 5.442 | (5.562) |
| Aumento (Disminución) neta en Beneficios a empleados | 9.502 | (1.121) |
| (Disminución) neta en provisiones | - | (69.302) |
| Aumento neto en otros pasivos | 4.200 | 12 |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | 648.548 | 9.538 |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo | (1.072.587) | - |
| Venta de propiedades, planta y equipo | 6.800.000 | - |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (5.518) | - |
| Adquisición de Activos Diferidos | (1.050.720) | - |
| Adquisición de propiedades de Inversión | (5.150.000) | - |
| Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión | (478.825) | - |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Adquisición de obligaciones financieras | - | 115.000 |
| Cancelación de obligaciones financieras | (105.428) | (123.726) |
| Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación | (105.428) | (8.726) |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 64.295 | 812 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año | 2.505 | 1.693 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año | 66.800 | 2.505 |
| Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero. | | |
|  BLANCA JULIÁN CORTÉS CARREÑO Representante Legal |  MARTHA JANETH TORRES G. Contador T.P.No.180640-T |  SERGIO ALEJANDRO ASENCIO R. Revisor Fiscal T.P.No.53667-T (Ver la opinión adjunta) |

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El **INSTITUTO LUIS G. PÁEZ** es una persona Jurídica sin ánimo de lucro, de interés general abierto a la comunidad, reconocida por el Gobierno Nacional Colombiano mediante resolución ejecutiva del 18 de febrero de 1915, y resolución 0325 de febrero 24 de 2003, expedida por la secretaria distrital de salud de Bogotá D.C, de derecho privado, reconocida por el gobierno nacional colombiano, regida por las disposiciones legales vigentes, por los estatutos y en especial por las normas regidas con la salud.

Por ser una entidad de salud tiene por objeto Prestar servicios en los diferentes campos de acción de las Medicinas Alternativas, Complementarias e Integrativas y las terapéuticas y terapias alternativas, en los ámbitos de la salud humana, animal (medicina veterinaria) y ambiental, generar productos y servicios para el desarrollo sostenible de los seres vivos, desarrollar actividades para la preservación de la naturaleza y el medio ambiente.

NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros de **INSTITUTO LUIS G. PÁEZ** han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Microempresas y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes son las políticas y prácticas contables utilizadas por la entidad, en su contabilidad y en la preparación de sus estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La entidad en sus estados financieros presentará razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo. La presentación razonable será fiel representación de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones de esta política y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en cada política.

La información adicional para revelar cuando sea necesario dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad. Se aplicará cuando el cumplimiento de los requerimientos específicos de las políticas de la entidad o la NIIF sea insuficientes para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación y rendimiento financieros de la entidad.

Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros individuales de **INSTITUTO LUIS G. PÁEZ.**, correspondientes al 31 de diciembre de 2025 comparables con los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, elaborados de acuerdo a los requerimientos emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia bajo el Decreto Único Reglamentario de Información Financiera y Aseguramiento de la información, decreto No. 2706 de 2012 y 3019 del 20 y sus respectivas modificaciones; cumplen los requerimientos de las NIIF para las Microempresas.

Hipótesis de Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la administración de la entidad ha preparado los estados financieros bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuara su actividad dentro del futuro previsible, no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a 31 de diciembre de 2024.

Frecuencia de la Información

La entidad presentara un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa con el período anterior, al menos anualmente del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Moneda Funcional y de presentación

Por el sistema de mercado libre cambiario, la tasa de cambio para la conversión de valores en moneda extranjera a pesos colombianos es aquella que la Superintendencia Financiera de Colombia certifica como "Tasa de Cambio Representativa del Mercado".

La tasa de cambio representativa para el peso colombiano (COP) en términos de dólar estadounidense (US\$) se cotizó a COP.3.757,08 por dólar a 31 de diciembre de 2025, (2024, COP. 4.409,15); y en términos de euros para el mercado europeo es de COP. 4.412,50 por euro (€) a 31 de diciembre de 2025, (2024, COP. 4.565,67 por euro (€)).

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Institución se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de las partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultado.

Información comparativa

La entidad revelará información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

Materialidad (Importancia relativa)

La entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, así como presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia diferida) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

En todo caso para la entidad no habrá materialidad cuando la cifra represente menos del 4% de la utilidad neta después de la provisión de renta o el 0,5% del total de los ingresos de la entidad, se escogerá la menor.

2.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad comprende el disponible, esto es el efectivo en caja, bancos, cuentas de ahorro y depósitos a corto plazo. Se reconocerán como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, el cual se aproxima al valor razonable, representado en la moneda funcional. Los intereses derivados de las cuentas de bancos se reconocen como ganancias.

El importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta o que presentan algún tipo de restricción se presentan por separado.

2.3. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR

Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, de los deudores, la entidad y sus entidades subsidiarias, asociadas o negocios en conjunto, aplicarán las directrices de políticas contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF: NIC 32 – Instrumentos financieros: presentación, NIC 39- Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, NIIF 7 – Instrumentos financieros: revelaciones, NIIF 9- Instrumentos financieros y otros estándares relacionados.

En el reconocimiento inicial, la entidad medirá un activo o un pasivo financieros, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sea directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero. Si el valor razonable, del activo o pasivo financiero, en el reconocimiento inicial difiere el precio de transacción, se aplicará lo siguiente:

- a. En la medición inicial, si el valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercado observables. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.
- b. En los demás casos, la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción se registrará como una ganancia o pérdida diferida. Después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como una ganancia o pérdida solo en la medida que surja de un cambio de factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

2.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles utilizados por la entidad en su operación, o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil exceda de un (1) año.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Toda inversión en activos que reúnan la definición de propiedades, planta y equipo se debe capitalizar independientemente de su valor económico, en caso de no reunir los requisitos para ser reconocidos con activos fijos, estas partidas se deben reconocer en los resultados del período en el que se incurra.

La depreciación se calcula con base en línea recta para reconocer el valor depreciable sobre el estimado de la vida útil de los activos de acuerdo con los siguientes años de vida útil.

| Rubro | Años de Vida Útil |
|----------------------------------|-------------------|
| Terrenos ^{a)} | 0 |
| Construcciones y edificaciones | 50 |
| Maquinaria y Equipo | 10 |
| Equipo de Oficina | 10 |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 5 |
| Equipo Médico y Científico | 10 |
| Equipo de Redes | 10 |

a) Los terrenos no se deprecian debido a que se consideran que tiene vida útil indefinida.

Los estimados en relación con el valor residual y la vida útil se evalúan anualmente.

Para las propiedades, planta y equipo sujeto a depreciación se aplica el deterioro de valor, siempre que existan eventos o circunstancias cambiantes que impliquen la revisión de su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor en libros excede el valor recuperable del activo, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos para su venta y su valor en uso.

2.5. NORMATIVIDAD APLICABLE A IMPUESTOS TASAS Y GRAVÁMENES

La presente trata de la contabilidad del impuesto a las ganancias, la cual requiere que reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros, según la normatividad a fin vigente, por renta, IVA, retención en la fuente, Ica, y retención de Ica).

Reconoce el pasivo por existir una obligación legal de pagar impuesto, cumpliéndose las condiciones del hecho generador de cada impuesto en los cuales tiene el deber de cancelar a la entidad recaudadora.

Por tratarse de una sociedad sin ánimo de lucro, pertenece al régimen tributario especial por lo que se encuentra exenta de renta, siempre y cuando los excedentes generados en el período sean reinvertidos en el desarrollo del objeto social.

No obstante, la entidad deberá reconocer y pagar un 20% sobre el impuesto de renta sobre el beneficio que no sea reinvertido o cuando existan durante el período, egresos improcedentes.

La entidad, medirá los impuestos tasas y gravámenes por el valor de sus registros generados por los gastos, ingresos y costos y revelará los a valor razonable con cambios en resultados.

2.6. PASIVO FINANCIERO

Se considera pasivo financiero aquel que presente la forma de una obligación contractual o un contrato que será liquidado o podrá serlo, utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la empresa, y que es un instrumento no derivado.

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros se reconocen al valor razonable que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

- I. Aquellos que no superen los términos normales de negociación (30, 60 y 90 días) y no hayan sido cancelados.
- I. Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- II. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- III. Los contratos de garantía financiera y Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

2.7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar deben registrarse por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes al valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

La entidad medirá sus cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. Se medirán las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

El Departamento contable revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

2.8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La entidad reconocerá un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La empresa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, cuyo pago será totalmente atendido en el término de 12 meses, siguientes al cierre del período. Beneficios a largo plazo mayor a 1 año, beneficios por terminación de contrato y beneficios post-empleo.

El pago de pensiones se hace mensualmente a través de un fondo especializado por lo cual no se manejan beneficios Post-empleo. Además, no se otorgan primas o bonificaciones extralegales a largo plazo por lo cual no se manejarían beneficios a largo plazo mayor a 1 año. Siendo así, la entidad sólo cuenta con beneficios a empleados a corto plazo y eventualmente beneficios por terminación de contrato, los cuales serán reconocidos en el período en el que se lleven a cabo.

2.10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El reconocimiento de una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto se puede estimar con fiabilidad, pero su valor exacto final y la fecha de pago son inciertos, cuando a raíz de un suceso pasado la empresa tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

La entidad reconoce las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- II. A raíz de un suceso pasado la entidad tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- III. La probabilidad de que la entidad deba desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- IV. Puede realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles de acuerdo con la siguiente tabla:

| Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos | 0% | 1 - 50% (Remoto) | 51% - 99% (Posible) | 100% (Probable) |
|---|-----------|-------------------------|----------------------------|------------------------|
| Revelación | No | | No | No |
| Registro de provisión | No | No | | No |
| Registro de pasivo real | No | No | No | |

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (DTF) será una tasa antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo.

2.11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Los ingresos operacionales de la entidad comprenden la prestación de servicios, la venta de bienes y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan arriendos.

Como otros ingresos o "ingresos no operacionales" la entidad identifica la venta de materiales varios, rendimientos financieros, reintegro de costos y gastos, arrendamientos y venta de activos entre otros.

Los ingresos se reconocen una vez se cumpla el hito correspondiente del servicio, registrando así la cuenta por cobrar.

Adicionalmente, se reconoce un ingreso por las distintas actividades siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

La entidad registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

NOTA 3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

La Gerencia determina estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados, basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la entidad en la preparación de los estados financieros:

Impuesto a la renta

La entidad, y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

Provisiones

La entidad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTA 4 NUEVA NORMATIVIDAD INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN DEBE SER EVALUADA DE MANERA OBLIGATORIA EN PERIODOS POSTERIORES DEL 1° DE ENERO DE 2025

Cambios clave y su impacto en Colombia:

NIIF 18 - Nueva Presentación de Estados Financieros (Vigencia 2027, permitida anticipada): El cambio más significativo en IFRS/NIIF para Colombia es la adopción de la **NIIF 18 (IFRS 18) a partir del 1 de enero de 2027**, la cual reemplaza a la NIC 1 (IAS 1). Esta norma transforma la presentación del estado de resultados, obligando a clasificar ingresos y gastos en tres categorías (operación, inversión, financiación), introduciendo subtotales operativos obligatorios y revelando medidas de desempeño definidas por la administración (MPM).

- Estructura del Estado de Resultados: Se deben presentar obligatoriamente los subtotales: "Utilidad o pérdida operativa" y "Utilidad o pérdida antes de financiación e impuestos".
- Categorización: Todos los ingresos y gastos se clasifican en cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas.
- Medidas de Desempeño de la Gerencia (MPM): Se obliga a revelar en notas las métricas de rendimiento definidas por la administración (ej. EBITDA ajustado) que antes se presentaban libremente.

Adopción Anticipada: Las entidades pueden aplicar la NIIF 18 antes de 2027 para prepararse para la comparabilidad exigida.

NIIF 19 (Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar), emitida en mayo de 2024 por el IASB, es una norma voluntaria que permite a filiales elegibles reducir sus revelaciones en estados financieros, simplificando la aplicación de NIIF plenas sin cambiar reconocimiento ni medición. Entra en vigor el 1 de enero de 2027.

Características Principales de la NIIF 19:

- Objetivo: Reducir costos de preparación de información financiera para filiales dentro de grupos económicos, manteniendo la utilidad para los usuarios.
- Alcance: Aplica a subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas (no cotizan) cuya matriz elabora estados financieros consolidados bajo NIIF plenas.
- Reducción significativa: Reduce revelaciones en áreas como NIIF 12 (inversiones), NIIF 16 (arrendamientos), NIIF 15 (ingresos) y NIC 12 (impuestos).
- Vigencia: 1 de enero de 2027, con adopción anticipada permitida si se aplica la NIIF 18.
- Beneficio: Evita que subsidiarias pequeñas tengan que aplicar NIIF plenas con todo su desglose, facilitando la consolidación.

Esta norma resuelve la carga administrativa de las subsidiarias, permitiéndoles mantener el cumplimiento con las NIIF sin el costo total de las revelaciones de una empresa pública.

Las enmiendas a la NIIF para PYMES (Grupo 2) introducen, principalmente en la Sección 29 (Impuesto a las Ganancias), una excepción temporal al reconocimiento de información sobre el impuesto diferido derivado del [Segundo Pilar de la OCDE](#), buscando reflejar el impuesto mínimo global del 15%. Se espera su entrada en vigor para 2026 en Colombia.

Aspectos Clave de la Enmienda:

- Alcance: Afecta a grupos multinacionales dentro de las PYMES que tributan por debajo del 15% en ciertas jurisdicciones.
- Reconocimiento: Se permite una exención temporal para no reconocer ni revelar activos o pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto complementario del Pilar 2.
- Revelación: Se requiere revelar que se ha aplicado la exención, así como el desglose del gasto por impuesto complementario relacionado con este Pilar.
- Vigencia: Se espera que estas enmiendas (y otras de la actualización de NIIF) sean aplicables a partir del 1 de enero de 2026, con posibilidad de aplicación anticipada.

Esta actualización busca alinear la contabilidad de las PYMES con los cambios fiscales internacionales impulsados por el [Marco Inclusivo OCDE/G20](#).

Estos ajustes buscan mejorar la comparabilidad y transparencia en el reporte financiero, afectando el cálculo de métricas clave como el EBITDA y el margen operativo.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la entidad y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

El efectivo y los equivalentes del efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. También se incluyen las inversiones que tienen un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses.

El efectivo y equivalentes del efectivo a 31 de diciembre representan los saldos existentes en la entidad correspondiente a la caja, depósitos bancarios y fondos de inversión líquidos, los cuales fueron catalogados como un instrumento financiero básico y fueron medidos al costo de la transacción:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-------------------|------------------|-----------------|
| Caja | \$ 1.875 | \$ 985 |
| Bancos | 309 | 43 |
| Cuentas de ahorro | 64.616 | 1.477 |
| | <u>\$ 66.800</u> | <u>\$ 2.505</u> |

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar con las que cuenta la entidad considerada un activo financiero, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La política no aplicará para anticipos y avances para la obtención de activos intangibles, propiedades, planta y equipo, por cuanto estos rubros corresponden a dineros otorgados anticipadamente que no representan un derecho para la entidad a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, estos anticipos se registran en la cuenta que refleje la destinación u objeto por el cual se otorgó el anticipo.

Las cuentas por cobrar comerciales a 31 de diciembre están representadas en:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------|------------------|------------------|
| Anticipos y avances | \$ 21.551 | \$ 10.453 |
| Clientes nacionales | 40.380 | 1.015 |
| Deudores varios | - | 25.248 |
| | <u>\$ 61.931</u> | <u>\$ 36.716</u> |

NOTA 7 **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos por impuestos corrientes corresponden a los saldos a cargos de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de Activos por Impuestos Corrientes:

| | 2025 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Retención en la fuente | \$ 1.321 |
| Retención de Industria y comercio | 1.441 |
| | \$ 2.762 |

NOTA 8 **INVENTARIOS**

Los Inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, con vistas a esa venta, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valorizan al cierre por promedio ponderado y el cual incluirá el costo de adquisición y otros costos en los que se hayan incurrido para dar a los inventarios su condición y ubicación actual.

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de los inventarios:

| | 2025 | 2024 |
|--------------|------------------|------------------|
| Medicamentos | \$ 18.450 | \$ 25.476 |
| Cosmética | 168 | 168 |
| | \$ 18.618 | \$ 25.644 |

NOTA 9 **INVERSIONES**

Los saldos de inversiones al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cédulas ¹⁾ | \$ 4.556 | \$ 4.556 |
| Otras Inversiones ²⁾ | - | 1.050.000 |
| Otras Inversiones ³⁾ | 6.200.000 | - |
| | \$ 6.204.556 | \$ 1.054.556 |

1) La cédula corresponde a una inversión que el Instituto mantiene en La Equidad Seguros Generales, la cual se encuentra registrada al valor histórico.

2) Las otras inversiones corresponden al aporte realizado por el Instituto para el proyecto de construcción de la Universidad Luis G. Páez, registrado durante el periodo 2024.

3) Corresponde a un Certificado de Depósito a Término (CDT) constituido en Bancolombia S.A., expedido el 17 de diciembre de 2025 con vencimiento el 17 de enero de 2026 y una tasa efectiva anual del 8,62%.

Los rendimientos generados al cierre del periodo ascienden aproximadamente a \$41.333.570, los cuales se reconocen como ingreso financiero de acuerdo con el periodo de causación.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si, y solo si sea probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren, los costos de financiamiento se llevan directamente al estado de resultados.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|
| Terrenos | | \$ 5.743.157 |
| Construcciones y edificación | | 440.590 |
| Equipo de oficina | \$ 8.169 | 4.514 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 1.863 | - |
| Depreciación acumulada | <u>(2.740)</u> | <u>(37.053)</u> |
| | \$ 7.292 | \$ 6.151.208 |

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta tomando como importe depreciable el costo histórico.

NOTA 11 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, la cuenta de otros activos diferidos corresponde a erogaciones realizadas por la Institución que serán reconocidas como gasto de manera amortizada durante su vida útil estimada, de acuerdo con los beneficios económicos futuros que se esperan obtener.

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-------------------|---------------------|--------------|
| Activos Diferidos | \$ 1.050.720 | 2.728 |

Los valores correspondientes a la renovación de la plataforma SIIIGO, servicios en la nube y certificado digital corresponden a pagos anticipados por licencias y servicios tecnológicos necesarios para la operación de la entidad, los cuales se amortizan en un período de doce (12) meses, saldo a 31 de diciembre de 2025 \$720.

Por otra parte, el aporte realizado a la Fundación Universitaria Luis G. Páez se reconoce como un activo diferido, el cual será amortizado en un plazo de doscientos cuarenta (240) meses, afectando gradualmente el gasto en los estados de resultados de cada periodo, el saldo invertido a amortizar es de \$1.050.000.

NOTA 12 PROVEEDORES NACIONALES

Los proveedores hacen parte de los pasivos financieros, y quedan incluidos como acreedores comerciales que abastecen con existencias para la comercialización o venta.

Los proveedores a diciembre 31 comprendían lo siguiente:

| | |
|------------------------|-----------------|
| | <u>2024</u> |
| Proveedores Nacionales | \$ <u>1.105</u> |

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios nacionales y del exterior y otras cuentas por pagar que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo.

Las cuentas por pagar se reconocen cuando se recibe sustancialmente riesgos y beneficios de los productos y/o servicios independientemente si se ha recibido o no la factura. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre:

| | | |
|--|-----------------|------------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Costos y gastos por pagar ⁽¹⁾ | \$ <u>2.038</u> | \$ <u>22.185</u> |

⁽¹⁾ Los costos y gastos corresponden a obligaciones de corto plazo sobre las cuales no se calculan intereses de mora, se detallan a continuación:

| | | |
|---------------------------------|-----------------|------------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Honorarios | | \$ 16.965 |
| Otros costos y gastos por pagar | \$ 2.038 | 5.220 |
| | \$ <u>2.038</u> | \$ <u>22.185</u> |

NOTA 14 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de pasivos por impuestos corrientes se encuentra conformadas por las obligaciones a cargo de las entidades fiscales como lo es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la imputación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la ley.

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|------------------|-----------------|
| Retención en la fuente | \$ 584 | \$ 1.058 |
| Impuesto a las ventas por pagar | 4.137 | 1.190 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 1.982 | 451 |
| Impuesto de Industria y comercio | 5.496 | 2.874 |
| Impuesto de Renta y Complementarios (1) | 3.779 | 1.184 |
| | <u>\$ 15.978</u> | <u>\$ 6.757</u> |

(1) Impuesto de Renta y Complementarios - Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)

El instituto, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es un sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. Esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se puede clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del Estatuto Tributario.

La exención del impuesto de renta es posible, si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del Estatuto Tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Para el año 2025, el instituto presentó ante la DIAN, la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), de acuerdo con lo establecido por la DIAN, al no ser requeridos antes del 31 de diciembre de 2025, el instituto mantuvo su condición de contribuyente del Régimen Tributario Especial.

A 31 de diciembre el instituto determinó su impuesto de Renta y Complementarios, de la siguiente forma:

| | | | |
|--|----------|----|----------------|
| Excedente antes de impuesto | | \$ | 662.596 |
| Más: Egresos no fiscales | | | 12.301 |
| Gastos por depreciación año 2025 | 8.854 | | |
| Gastos por amortización año 2025 | 3.447 | | |
| | | | <hr/> |
| Más: Egresos no procedentes | | \$ | 18.893 |
| Gravamen al movimiento financiero | \$ 2.004 | | |
| Costos y gastos de ejercicios anteriores | 8.956 | | |
| Gastos no deducibles | 385 | | |
| Multas sanciones y litigios | 498 | | |
| Impuestos asumidos | 7.035 | | |
| Ajuste al peso | 15 | | |
| | | | <hr/> |
| Total, renta líquida del ejercicio | | \$ | 693.790 |
| Menos: Renta gravada | | | 18.893 |
| | | | <hr/> |
| RENTA EXENTA A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA [*] | | \$ | 674.897 |
| | | | <hr/> |
| Cálculo para determinar la provisión: | | | |
| Renta gravada por tarifa (\$18.893*20%) | | \$ | 3.779 |
| | | | <hr/> |
| PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | \$ | 3.779 |
| | | | <hr/> |

[*] De acuerdo con el decreto 4400 de 2004, la Asamblea deberá dejar constancia en la respectiva acta, respecto de la aprobación de la aplicación de excedente fiscal, antes de presentar la declaración de renta del correspondiente período gravable.

Las retenciones en la fuente de carácter nacional, la retención de industria y comercio de carácter distrital y demás retenciones establecidas por la ley, se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta "cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado" o su pago tomando el valor descontado al tercero.

NOTA 15 BENEFICIOS A EMPLEADOS

La entidad reconocerá un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo a 31 de diciembre:

| | <u>2025</u> | | <u>2024</u> |
|---------------------------------|------------------|----|---------------|
| Liquidaciones por pagar | | \$ | 82 |
| Cesantías consolidadas | \$ 7.799 | | 4.762 |
| Intereses sobre las cesantías | - | | 509 |
| Vacaciones consolidadas | 4.442 | | 1.383 |
| Retenciones y aportes de nomina | 1.592 | | 1.166 |
| Fondos de pensiones | 5.670 | | 2.099 |
| | | | <hr/> |
| | \$ 19.503 | \$ | 10.001 |
| | | | <hr/> |

NOTA 16 OTROS PASIVOS

Los otros pasivos a 31 de diciembre, corresponden a anticipos y avances recibidos de clientes, Así:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------|-----------------|-----------------|
| Otros pasivos | \$ <u>5.694</u> | \$ <u>1.494</u> |

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros se reconocen al valor razonable que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera, cuando, y solo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en mención.

A continuación, se detallan los saldos de los pasivos financieros a 31 de diciembre, los cuales fueron medidos al precio de la transacción:

| | <u>2024</u> |
|--------------------------------------|-------------------|
| Fundación Universitaria Luis G. Páez | \$ <u>105.428</u> |

NOTA 18 PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por los bienes que en la actualidad posee el instituto y los excedentes de ingresos sobre egresos acumulados, así:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Aporte social | \$ 56.495 | \$ 56.495 |
| Reservas ocasionales | 109.671 | 109.671 |
| Resultado del ejercicio | 658.817 | 66.717 |
| Excedentes acumulados | 114.912 | 48.195 |
| Valorización de Propiedades, planta y equipo | | 415.738 |
| Efecto por conversión a NIIF | 6.429.571 | 6.429.571 |
| | \$ <u>7.369.466</u> | \$ <u>7.126.387</u> |

NOTA 19 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos del **Instituto Luis G. Páez** corresponden principalmente a la prestación de servicios de salud en medicina homeopática, servicios veterinarios y la venta de publicaciones relacionadas con la medicina homeopática y terapias complementarias.

La entidad reconoce los ingresos cuando el valor de los mismos puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y se han cumplido los criterios específicos establecidos para cada tipo de ingreso. En el caso de la prestación de servicios, los ingresos se reconocen en el momento en que estos son efectivamente prestados. Para la venta de bienes, el ingreso se reconoce cuando se han transferido al cliente los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los productos.

Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones en ventas y otros descuentos comerciales aplicables, así:

| | <u>2025</u> | | <u>2024</u> |
|---------------------------------------|-------------------|----|----------------|
| Publicaciones | \$ 30.530 | \$ | 56.460 |
| Servicios homeopáticos y veterinarios | 318.689 | | 177.208 |
| Devoluciones en ventas | (27.566) | | (55.558) |
| | <u>\$ 321.653</u> | \$ | <u>178.110</u> |

NOTA 20 COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende los costos directamente asociados con la comercialización de productos y la prestación de servicios desarrollados por el **Instituto Luis G. Páez**, los cuales son necesarios para la generación de los ingresos ordinarios de la entidad.

Estos costos incluyen principalmente la adquisición de productos farmacéuticos, honorarios profesionales médicos y otros costos directamente relacionados con las actividades de salud desarrolladas por la entidad. Los costos se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se prestan los servicios o se transfieren los riesgos y beneficios asociados a los productos vendidos, independientemente de la fecha de recepción de la factura de venta o documento equivalente.

El siguiente es el detalle del costo de ventas a 31 de diciembre:

| | <u>2025</u> | | <u>2024</u> |
|---|---------------------|----|---------------|
| Venta de productos farmacéuticos | \$ 41.594 | \$ | 16.802 |
| Honorarios médicos | 62.084 | | 74.795 |
| Otras actividades relacionadas con la salud | 3.010 | | 738 |
| Costos venta de activo fijo | 5.726.153 | | - |
| | <u>\$ 5.832.841</u> | \$ | <u>92.335</u> |

NOTA 21 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden a las erogaciones necesarias para el funcionamiento, dirección y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas por el **Instituto Luis G. Páez**, las cuales no están directamente relacionadas con la prestación de servicios de salud ni con la comercialización de productos, pero son indispensables para la adecuada gestión institucional.

Un gasto se reconoce en el estado de resultados cuando se presenta una disminución en los beneficios económicos futuros, originada por la salida o disminución del valor de los activos o por el surgimiento de obligaciones, siempre que su valor pueda ser medido de manera confiable.

Dentro de este rubro se incluyen principalmente gastos de personal administrativo, honorarios profesionales, impuestos, servicios, arrendamientos, gastos legales, así como los cargos por depreciación y amortización de los activos utilizados en las actividades administrativas de la entidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración a 31 de diciembre:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal | \$ 150.689 | \$ 83.360 |
| Honorarios | 68.383 | 78.577 |
| Impuestos | 56.380 | 45.236 |
| Arrendamientos | 3.337 | 4.300 |
| Contribuciones | 93 | 91 |
| Seguros | 1.432 | 143 |
| Servicios | 119.351 | 30.155 |
| Gastos legales | 20.390 | - |
| Mantenimientos y reparaciones | 223.755 | 11.786 |
| Depreciaciones | 8.854 | 9.715 |
| Amortizaciones | 3.447 | 3.918 |
| Diversos | 11.057 | - |
| | <u>\$ 667.168</u> | <u>\$ 267.281</u> |

NOTA 22 GASTOS DE VENTAS

Se reconoce un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además puede ser medido con fiabilidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas a 31 de diciembre:

| | <u>2024</u> |
|-----------------------------------|-----------------|
| Publicidad propaganda y promoción | <u>\$ 9.503</u> |

NOTA 23 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros corresponden a las erogaciones derivadas de la contraprestación con algunos terceros, en su mayoría fueron pagadas a las entidades financieras para la financiación de recursos y para el manejo y administración de los productos.

En 31 de diciembre, la cuenta Costos Financieros comprende:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|
| Gastos bancarios | | \$ 795 |
| Comisiones | \$ 2.839 | 1.747 |
| Gravamen al movimiento financiero | 4.005 | 889 |
| Intereses | 116.120 | 5.784 |
| | <u>\$ 122.964</u> | <u>\$ 9.215</u> |

NOTA 24 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del **Instituto Luis G. Páez** corresponden a recursos obtenidos por conceptos distintos a las actividades ordinarias relacionadas con la prestación de servicios de salud y la comercialización de productos asociados a la medicina homeopática. Estos ingresos se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y su valor pueda ser medido de manera confiable, así:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|----------------------------|---------------------|-------------------|
| Financieros | \$ 2.392 | \$ 4 |
| Arrendamientos | 157.416 | 199.511 |
| Servicios | - | 323 |
| Venta de Activos Fijos | 6.800.000 | - |
| Recuperaciones | 7.315 | 80.483 |
| Ingresos diversos | 3.550 | - |
| Reintegro de incapacidades | 9.746 | 10.569 |
| | <u>\$ 6.980.419</u> | <u>\$ 290.890</u> |

NOTA 25 OTROS GASTOS

Los otros gastos del **Instituto Luis G. Páez** corresponden a erogaciones que no están directamente relacionadas con las actividades ordinarias de la entidad, tales como la prestación de servicios de salud y la comercialización de productos asociados a la medicina homeopática.

Estos gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, originada por la salida o disminución del valor de los activos o por el surgimiento de obligaciones, siempre que su valor pueda ser medido de manera confiable. Así:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|------------------------|------------------|-----------------|
| Gastos extraordinarios | \$ 15.990 | \$ 8.407 |
| Gastos diversos | 513 | - |
| | <u>\$ 16.503</u> | <u>\$ 8.407</u> |

NOTA 26 EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos posteriores relevantes, después del cierre de los estos estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en este informe.